

JUEVES, 10 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 48

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2016-2049** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016, bases de ejecución, plantilla de personal, masa salarial y operación de crédito.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2016, aprobó inicialmente para el ejercicio 2016, el presupuesto general, bases de ejecución, plantilla de personal, masa salarial y operación de crédito.

En cumplimiento del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público en la oficina de Secretaría para que los interesados, en el plazo de quince días, puedan formular ante el Pleno alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Camargo, 4 de marzo de 2016.

La alcaldesa-presidenta,  
Esther Bolado Somavilla.

2016/2049